



ANEXO - RESULTADO DE ENCUESTA AL PDI DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (realizada desde la Junta de Personal)

PROPUESTAS SOBRE LA NORMATIVA DE DEDICACIÓN ACADÉMICA

Valoración global de la actual Normativa sobre dedicación académica del profesorado para el curso 2016/17

Casi el **50%** la considera en posiciones cercanas a la valoración **desfavorable o muy desfavorable** (1 a 3 en Likert 7 posiciones).

La **puntuación media** alcanzada por la muestra es de **3,43** por debajo de la puntuación intermedia (4) en una escala Likert 1-7.

Bloque: La dedicación docente presencial del PDI de la US

El **77,7%** de la muestra considera que la dedicación docente **Nunca debería superar las 240 horas anuales**.

Bloque: Cómputo de la dedicación a la docencia presencial

1. Sobre el cómputo en horas de docencia dedicada a los TFG

Poco más del **11%** de la muestra considera adecuada la valoración actual de 5 horas por cada TFG (6 créditos) y **más del 80%** considera que **al menos debería considerarse el doble de horas** (10 horas por cada 6 créditos).

El **22,8%** considera que **NO** debería limitarse el número de TFG por profesor. De los que consideran adecuada la limitación casi la mitad considera adecuado limitarlo a 3 créditos como en la actual normativa.

2. Sobre el cómputo en horas de docencia dedicada a los TFM

Solo el **8,9%** de la muestra considera adecuada la valoración actual de 8 horas por cada TFM (6 créditos) y **más del 63%** considera que **al menos debería considerarse 15 horas por cada 6 créditos**.

El **25,4%** considera que **NO** debería limitarse el número de TFM por profesor. Un **30,1%** de la muestra considera adecuado limitarlo a 3 créditos como en la actual normativa.

3. Sobre el cómputo en horas de docencia dedicada a la tutela de prácticas

Un cuarto de la muestra considera adecuada la valoración actual de 1 hora por cada Tutela de práctica y el **52,5%** considera que **la tutela debería cuantificarse entre 3 y 5 horas por práctica** tutelada.

El **23,1%** considera que **NO** debería limitarse el número de prácticas tuteladas por profesor. El **44,4%** de la muestra considera adecuado limitar a 2 créditos como en la actual normativa.



Sindicato Andaluz de Trabajadores/as

Sección Sindical del PDI de la Universidad de Sevilla

Abril de 2018

4. La consideración de las horas de dedicación por la dirección de TFG, TFM y prácticas

El 56,8% considera el actual diferimiento como adecuado.

5. La dirección o codirección de tesis doctorales leídas en los dos cursos anteriores

Sólo el 14,7% de la muestra considera adecuada la cuantificación actual de 15 horas por tesis. **Casi el 64% considera que el número de horas debería ser entre 25-30 horas por tesis.**

Más del 41% considera que NO debería limitarse el número de horas computables por dirección de tesis doctorales.

6. Docencia impartida en un idioma extranjero

El 52,1% de la muestra considera adecuada la reducción actual de 15 horas por cada 6 créditos. El 23,5% duplicaría esa reducción hasta 30 horas por cada 6 créditos. Algo más del 44% considera que NO debería limitarse el número de horas de posible reducción.

Bloque: Horas de dedicación anual homologadas por actividad o cargo

7. Dedución de horas en la docencia presencial por responsabilidad en

Proyectos de investigación (PN-Excelencia y PUE-responsabilidad/coordinación): Reparto casi equilibrado de opiniones entre las respuestas entre considerar las 20/30/45 horas por cada proyecto o considerarlas un máximo independientemente del número de proyectos.

8. Dedución de horas en la docencia presencial por dirección de departamento

Algo más del 48% considera que no debería deducirse docencia al ser cargo remunerado.

9. Dedución de horas en la docencia presencial por secretaría de departamento

El 49,9% considera que no debería deducirse docencia al ser cargo remunerado y el resto considera que debería incluirse como deducción por 30 horas.

10. Dedución de horas en la docencia presencial por coordinación asignaturas de más de un grupo

El 92% de la muestra considera que deberían incluirse horas de deducción por coordinación de asignaturas con más de un grupo y el 60,5% de ellos, considera 5 horas como deducción adecuada por cada asignatura coordinada.

11. Dedución de horas en la docencia presencial por responsabilidad en asignaturas extinguidas

Casi el 90% de la muestra considera que deberían incluirse horas de deducción por responsabilidad en asignaturas extinguidas y de ellos, casi el 77% considera 5 horas como deducción adecuada por cada asignatura extinguida.

12. Dedución de horas en la docencia presencial por pertenencia a tribunales de TFG y TFM



El **94,3%** de la muestra considera que deberían incluirse horas de **deducción por pertenencia a tribunales de TFM y TFG** y de ellos, el 56,2% considera 1 hora como deducción adecuada por cada trabajo evaluado en tribunal.

Bloque: Otras deducciones por actividades

13. Actividades realizadas por los docentes en los que debería aplicarse un factor de corrección

El **77,8%** de la muestra considera que debería aplicarse un factor de corrección por docencia impartida a **grupos de más de 50 estudiantes**.

El **55,8%** de la muestra considera que debería aplicarse factor de corrección en la **docencia impartida en títulos de másteres oficiales**.

En el caso de la docencia inter-campus, el 41,4% de los encuestados considera necesario aplicar un factor de corrección.

14. Deducciones en la docencia asignada al PDI por motivos excepcionales (nivel de respuesta sobre la muestra: 68,6%)

El **75,5%** de las respuestas a esta pregunta lo hace en el sentido de deducción de la dedicación a la docencia para los **PDI mayores de 60 años**.

El 48,9% de las respuestas a esta pregunta consideran adecuada la deducción por pertenencia a comisiones del departamento.

15. Actividades académicas no incluidas en la Normativa para el curso 16/17 que deberían contabilizar con créditos en la dedicación académica del profesorado (pregunta abierta con 208 respuestas)

Alrededor del 20% de los comentarios se centran en la consideración de la **pertenencia a comisiones** de departamento, titulaciones o centro como computables en la deducción de dedicación académica.

16. Actividades académicas que NO deberían ESTAR INCLUIDAS en la lista actual de actividades homologadas como deducción (pregunta abierta con 124 respuestas)

Alrededor del **40%** de los comentarios han considerado que **los cargos con remuneración no deberían ser computables** como deducción de la dedicación académica.

PROPUESTAS SOBRE EL REGLAMENTO DEL PAP

Valoración global del actual Reglamento para la elaboración de los Planes de Asignación del Profesorado (PAP)

Alrededor del **40%** la considera en posiciones cercanas a la valoración **desfavorable o muy desfavorable** (1 a 3 en Likert 7 posiciones).

La **puntuación media** alcanzada por la muestra es de **3,73** por debajo de la puntuación intermedia (4) en una escala Likert de 1-7.

17. ¿Consideras que el orden de prelación debe ser un criterio para la asignación de la docencia en los POD?

	Observaciones	Frecuencia
Si	344	49,6%
No	114	16.5%
Debería ser el criterio de asignación en última opción	235	33.9%

18. Consideras que el orden de prelación recogido en el actual Reglamento PAP

	Observaciones	Frecuencia
Es correcto	386	57.4%
Debería hacer modificaciones	286	42.6%

19. La aplicación de horarios rotativos cada curso es una buena solución para la conciliación laboral-familiar

Puntuación media	4,2338	
Muy en desacuerdo: 1	107	15.7%
2	54	7.9%
3	63	9.3%
4	140	20.6%
5	103	15.1%
6	91	13.4%
Muy de acuerdo: 7	122	17.9%

20. La limitación de horarios con jornadas de mañana entre 9:15 -13:45 horas y de tarde entre 16:00 y 20:30 horas es una buena solución para la conciliación laboral-familiar

Puntuación media	4,4474		
Muy en desacuerdo: 1	85	12.4%	
2	69	10.1%	
3	50	7.3%	
4	125	18.3%	
5	102	14.9%	
6	112	16.4%	
Muy de acuerdo: 7	141	20.6%	

21. La docencia asignada por asignatura debería mantenerse al menos tres cursos académicos

Puntuación media	5,5145		
Muy en desacuerdo: 1	40	5.8%	
2	30	4.3%	
3	25	3.6%	
4	74	10.7%	
5	76	11%	
6	161	23.3%	
Muy de acuerdo: 7	284	41.2%	

22. Los docentes con responsabilidades especiales (cuidado de enfermos, personas con discapacidad o dependientes, mayores o menores, etc.) deberían ser considerados en la elección de docencia en el PAP

Puntuación media	4,5737		
Muy en desacuerdo: 1	79	11.5%	
2	48	7%	
3	61	8.9%	
4	132	19.2%	
5	105	15.3%	



Sindicato Andaluz de Trabajadores/as

Sección Sindical del PDI de la Universidad de Sevilla

Abril de 2018

6	99	14.4%
Muy de acuerdo: 7	162	23.6%

FICHA TÉCNICA	
Población objeto de estudio	PDI Universidad de Sevilla
Población total	4332 (RPT 2015)
Tamaño de la muestra	707 observaciones válidas
Método Recogida información	Cuestionario online estructurado
Fecha recogida datos	9/06/2016-19/06/2016
Método de muestreo	Aleatorio simple
Error muestral	+/- 1.51
Nivel de confianza	99% Z=2,575 p=q=0,5